

La suscrita Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

**HACE CONSTAR:**

Que **NEISY RUTH CAMPAZ RIASCOS**, identificado/a con documento de identidad No. **1059044275** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 231155 expedida el 01/06/21, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículos No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el portador de la Tarjeta Profesional, está habilitado para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 30 de julio de 2021.

Cordialmente,



**GLORIA AMPARO VELEZ DE CLEVES**

Presidenta del Consejo Directivo Nacional